

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BABIES STROLLERS S. A. SOCIEDAD ANONIMA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

A los señores Accionistas de
BABIES STROLLERS S. A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, cumplo presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico.

Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio económico 2009 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y cuya actividad se encuentra registrada en el Registro Único de Contribuyente.

En términos generales, el resultado del ejercicio económico del 2009 presenta una utilidad de US. \$ 2,268.23 originando una participación de trabajadores de US \$ 340.23 un impuesto a la renta a pagar de US. \$ 582.00

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.



Atentamente,

JOHNNY ARTEAGA M.
Arteaga Méndez Johnny Cesar
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 27 de Abril del 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio de la presente la **Compañía Babies Strollers S. A.** con **RUC # 0992599111001**, certifica que los Administradores de la misma es el **Sr. Arteaga Menéndez Johnny Cesar** portador de la **C.I. # 0909665101** con el cargo de **Gerente General**

Sin otro particular, les quedo agradecido por su atención.

Se adjunta copia de cedula y certificado de votación.

Atentamente,

JOHNNY ARTEAGA M.
Sr. Arteaga Menéndez Johnny Cesar
GERENTE GENERAL

